



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES
LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0009/23
TÉCNICO/A EN GESTIÓN AMBIENTAL I CAT 12 ESC A
Área Gestión Ambiental
Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Técnico/a en Gestión Ambiental I, Cat 12, Esc A**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en el Área de Gestión Ambiental, en Montevideo.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Montevideo	Área Gestión Ambiental	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por colaborar en el diseño y propuesta de programas y proyectos de gestión ambiental a encarar por parte del Organismo.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Elaborar los programas y proyectos de gestión ambiental a desarrollarse en el Organismo, con el fin de optimizar la utilización de los recursos y la prevención, minimización o compensación de los impactos ambientales significativos.

Participar en la elaboración de normas ambientales, así como en la definición de los procedimientos del sistema de gestión ambiental.

Participar en el desarrollo y mantenimiento de la implantación de buenas prácticas ambientales en todos los procesos de la Organización.

Analizar y evaluar los aspectos ambientales referentes a las actividades propias de la Organización, así como los relacionados con la detección, vigilancia y manejo de los impactos ambientales significativos.

Evaluar la situación ambiental en las instalaciones de agua potable y saneamiento ya existentes o a instalarse.

Elaborar informes, estadísticas, etc., como resultado de los análisis y estudios efectuados.

Colaborar en la capacitación de las áreas responsables de implementar y mantener los programas ambientales a aplicar.

Brindar asesoramiento y asistencia técnica a las Unidades que así lo requieran

Realizar, en coordinación con Auditoría Interna, el seguimiento del sistema de gestión ambiental implantado, mediante distintas auditorías a llevarse a cabo.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Participar en la elaboración y/o revisión del Manual Ambiental de la Organización, así como en la determinación de indicadores que permitan medir el desempeño ambiental de la misma.

Ejecutar, conjuntamente con el área de Capacitación, planes educativos que apunten a impulsar la incorporación y apropiación de las responsabilidades ambientales.

Participar de la ejecución de programas de promoción dirigidos a todos los sectores de la comunidad referentes al desarrollo e implementación de adecuadas prácticas ambientales, en lo concerniente al servicio brindado por el Organismo.

Mantener, en coordinación con la Oficina Jurídico-Notarial, un banco de datos sobre la legislación y disposiciones ambientales vigentes, aplicables a las actividades desarrolladas por la empresa.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina y eventualmente en Campo

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Poseer Título Universitario: Ingeniero/a Civil con perfil Hidráulico-Ambiental, Ingeniero/a Químico, Químico/a, Licenciado/a en Ciencias Biológicas, Licenciado/a en Recursos Naturales, otros títulos de grado con posgrado en Ingeniería Ambiental o en Ciencias Ambientales, expedidos por la Universidad de la República (UDELAR) o su equivalente en instituciones reconocidas por autoridad competente. (MEC).

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Período de Inscripción: desde el día viernes 23 de junio, hasta el día viernes 07 de julio del 2023, inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing. Luciana Pan
- Ing. M. Natalia Batista
- Ing. Natalia Catarino
- Ing. Karina Azuriz (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (cuatro) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 50 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 30 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	50	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	15	Maestrías vinculadas a la función Especialización o Postgrados de especialización vinculadas a la función	15
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	7	Se valorará 1 punto por curso de más de 3 horas y hasta 12 horas. Se valorará 2 puntos por curso de más de 12 horas y hasta 40 horas. Se valorará 4 puntos por curso de más de 40 horas.	7
			Cursos de interés general para el Organismo	3	Se valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 1,5 por curso de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 2 por curso de más 20 horas	3



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

		Trayectoria laboral	25	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en: • Público • Privado	17
				Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	7
				Evaluación de desempeño	1

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses -----2 pts.

8.2) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 30 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	23/06/23 – 07/07/23
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar

Montevideo, 22 junio del 2023.